



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

75/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal a través del Decreto Municipal N.º 2172/2022, a la ordenanza sancionada en la segunda jornada del día 03/11/2022 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, por medio de la cual se exceptúa de manera extraordinaria y por única vez del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º de la Ordenanza Municipal N.º 5885, al señor Cabral, Juan Bautista, DNI N.º 21.506.530, respecto del vehículo afectado al servicio de remis.

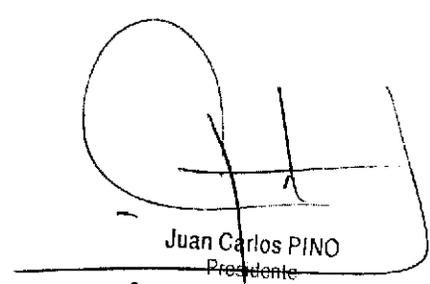
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 180 ' /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/12/2022.-

2000

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia